



*Dra. Luz Maritza García Torres.*

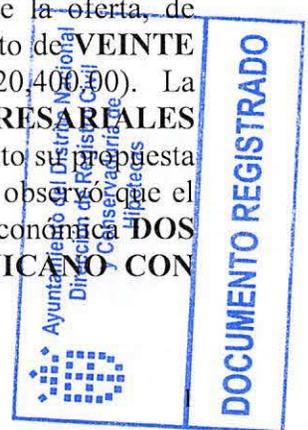
Abogado – Notario Público.  
C/ Gaspar Polanco No. 33, Bella Vista  
Tels. (809)832-4908 (829)562-4878  
Email: drluzgarcia@gmail.com



**PROCESO DE APERTURA OFERTA ECONOMICA SOBRE B, COMPARACION DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE TICKETS PARA COMBUSTIBLE OPERATIVO Y ASIGNADO PARA UN PERIODO DE 6 MESES (DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021) REFERENCIA ONAPI CCC-CP-2021-0001, (APERTURA DE PROPUESTAS).**

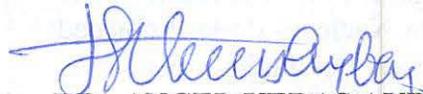
**ACTO NÚMERO 06/2021 FOLIO 13-14.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), **YO, DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0096877-5, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio de Notarios, Inc., **Matricula No. 5036**, con mi estudio profesional abierto en la calle Miguel Angel Monclus No. 239-A, suite C-4, sector Renacimiento, Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las once (11:00 A.M.) de la mañana, me he trasladado a la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (**ONAPI**), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al Salón de Conferencia Dr. Marcos Troncoso, ubicado en el Segundo nivel de la Oficina Principal de ONAPI, a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACION del proceso de apertura pública nacional de los SOBRES (B) Lacrados, de la Comparación de Precios No. ONAPI-CCC-CP-2021-0001, PARA LA COMPRA DE TICKETS PARA COMBUSTIBLE OPERATIVO Y ASIGNADO PARA UN PERIODO DE 6 MESES (DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021.** Comprobamos que estaban presentes los siguientes miembros del Comité de Compras Públicas ONAPI, los señores **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **DR. ANGEL VERAS AYBAR**, Consultor Jurídico, **LICDA. SARAH DE LA ROSA**, Enc. Financiero, **LICDA. ROSA V. ALMONTE**, Enc. Interina Planificación y Desarrollo, **LIC. AUSTRALIA PEPIN C. (RAI)** y **NACOL LOPEZ F.**, Enc. Compras. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del señor **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, quien procedió a presentar a los miembros del comité de Compras de ONAPI y a mi abogada Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, inmediatamente con la anuencia del director del comité se dio lectura a los formularios de registro de las empresas habilitadas para esta apertura de ofertas económicas sobres B, contentivos de los documentos y requisitos exigidos en el pliego de condiciones y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines, observando que cada una de las empresas participantes depositaran los documentos y requisitos exigidos, se procedimos a darle apertura a las propuestas en el mismo orden que se recibieron, el encargado de compras **Sr. NACOL LOPEZ F.** informo que la institución recibió dos empresas habilitadas para este concurso, y que se cumpliría el protocolo en el orden de llegada de las ofertas. La primera en depositar fue la empresa **SUNIX PEROLEUM, SRL.**, quien depositó su propuesta el día, 23/03/2021, a las once y cuarenta y ocho minutos (11:48 a m), estuvo presente en la apertura la SRA. ALEXANDRA INOA, en representación de dicha empresa. Presento su propuesta en un sobre debidamente cerrado y sellado, al abrirlo se observó que el sobre contenía lo siguiente 1) Formulario (SNCC: F33) presentación de la oferta económica **DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RDS\$2,039,200.00)**, 2) Garantía de seriedad de la oferta, de Seguro Sura, Póliza No. 15606, vigencia 19/03/2021 al 31/12/2021; por un monto de **VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RDS\$20,400.00)**. La segunda empresa habitada en presentar su oferta fue **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL**, entrego su propuesta el día 23/03/2021; a las 12:48 p.m. Presento su propuesta encriptada por el portal transaccional de compras y contrataciones, al abrirlo se observó que el sobre contenía, contenía 1) Formulario (SNCC: F33) presentación de la oferta económica **DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANO CON**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



00/100 (RDS\$2,039,200.00), 2) Garantía de seriedad de la oferta, de Seguro APS, vigencia 19/04/2021 al 19/04/2022 por un monto de **VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RDS\$20,392.00)**. Siendo estos dos los únicos oferentes que quedaron habilitados para la apertura de los sobres B, oferta económica, se procedió a los turnos libres para exponer algunas inquietudes relativa a la comparación de precios y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, quedando reunidos el comité de Licitaciones, siendo las once y cuarenta minutos (11:40 A.M.) horas de la mañana. Luego, yo, Notario Infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida Licitación de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firmar junto conmigo a todos los miembros del comité de compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

  
**DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**  
En Representación del  
**DR. SALVADOR RAMOS**  
Director General

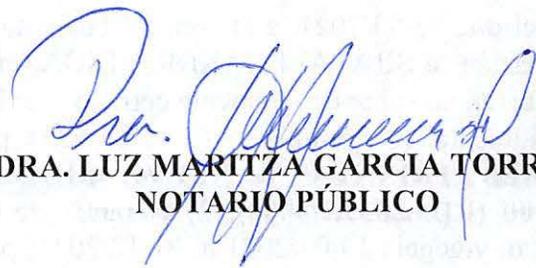
  
**DR. ANGEL VERAS AYBAR**  
Consultor Jurídico

  
**LICDA. SARAH DE LA ROSA**  
Enc. Financiero

  
**LICDA. ROSA V. ALMONTE**  
Enc. Interina Planificación y Desarrollo

  
**LICDA. AUSTRALIA PEPIN**  
(RAI)

  
**NACOL LOPEZ FELIZ.**  
Enc. Compras

  
**DRA. LUZ MARITZA GARCIA TORRES**  
NOTARIO PÚBLICO



Ayuntamiento Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 26/04/2021  
Letra: DGAC  
Registro No.: 2021-18165  
Documento: REGISTRO CIVILES  
Percebido por derecho y honorario  
**RD\$ 0.00**  
146

